

Ferenda*

Vol. 01, Num. 01 ORI (2018)



*Una colección de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales
e Institucionales
Universidad Libre

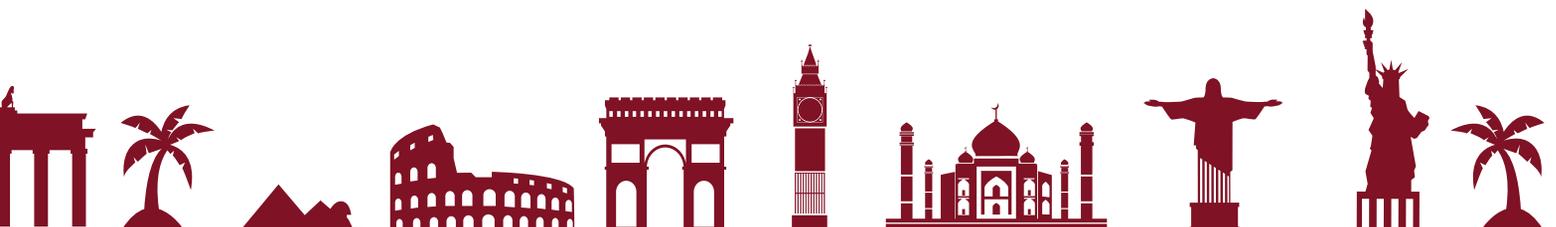


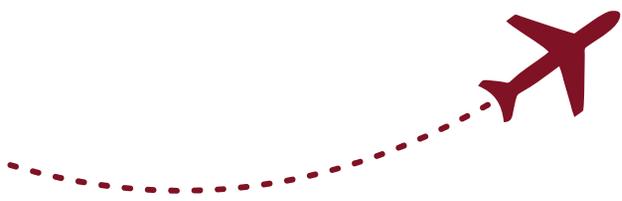
**UNIVERSIDAD
LIBRE®**

Colección FERENDA*
Una publicación
de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales
(ORI) Dirección Nacional



RESOLUCIÓN n.° 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)





DIRECTIVAS NACIONALES Y SECCIONALES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

Jorge Alarcón Niño

Vicepresidente

Jorge Gaviria Liévano

Rector Nacional

Fernando Dejanón Rodríguez

Secretario General

Floro Hermes Gómez Pineda

Censor Nacional

Ricardo Zopó Méndez

Director Nacional de Planeación

Alejandro Muñoz Ariza (e)

COMITÉ EDITORIAL

Rector Nacional

Fernando Dejanón Rodríguez

Director Nacional de Relaciones Internacionales e Institucionales

Mario Alejandro López Viveros

Asistente de Acreditación Institucional

Adela Constanza Díaz

Asistente de la Presidencia Nacional para las Comunicaciones

Luz Bibiana Piragauta Correa

Diseño y diagramación

Adriana Pontón Barbosa



Ningún académico puede dudar hoy de la importancia que tienen la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico, social y cultural de un país, ni de la urgencia de su adecuado financiamiento por parte del estado y el sector privado para que la investigación en estos dos ámbitos pueda desarrollarse tanto en las universidades como en los centros e institutos dedicados a tal fin, con calidad, pertinencia e impacto de modo que se consoliden y amplíen las comunidades científicas disciplinares e interdisciplinares para que la mayor cantidad de personas, grupos humanos y regiones geográficas sean beneficiarios tanto de sus resultados, como de un cambio en la manera de concebir y hacer las cosas. Esto implica que las comunidades científicas se acerquen a las comunidades de ciudadanos y les transmitan algunos de los elementos básicos del método científico (cómo se observa, cómo se explora y cómo se trabaja en equipo) que pueden ayudarles a resolver problemas cotidianos de su entorno y a descubrir cuáles de ellos son vitales o relevantes para su supervivencia o progreso.

Sin embargo, y pese a que la razón científica ha contribuido en elevado porcentaje a mejorar la calidad de la vida de los seres humanos, como individuos y como colectividad, ésta (la razón científica) ni sus productos, proporcionan todas las posibles soluciones a los complejos problemas que enfrenta el hombre como persona, como ciudadano, como profesional, o como miembro de una determinada comunidad local o regional o participante de los avatares de la comunidad global en donde conviven el horror y la felicidad, el odio y el amor, la tolerancia y el fundamentalismo, la pobreza extrema y la máxima riqueza, y toda una suerte de creencias y comportamientos cuya comprensión requiere de una reflexión y unos conocimientos que se sitúan en lo que comúnmente y sin entrar en precisiones semánticas o históricas, se denomina Humanismo.

En la barbarie de la ignorancia, George Steiner justifica la necesidad de la reflexión humanística con la pregunta... "... ¿Por qué la razón de las ciencias no nos han dado protección alguna contra lo inhumano?" o "¿Por qué el más grande pensador, puede ser el más pequeño de los hombres?" Y podríamos agregar: ¿por qué la mejor educación no impide la corrupción de muchos profesionales? O ¿por qué no reconocemos el valor de las personas o las comunidades que consideramos diferentes? O ¿por qué en la política se ha impuesto la pos verdad, como una forma de "ceguera voluntaria" para no examinar la realidad?. George Steiner.

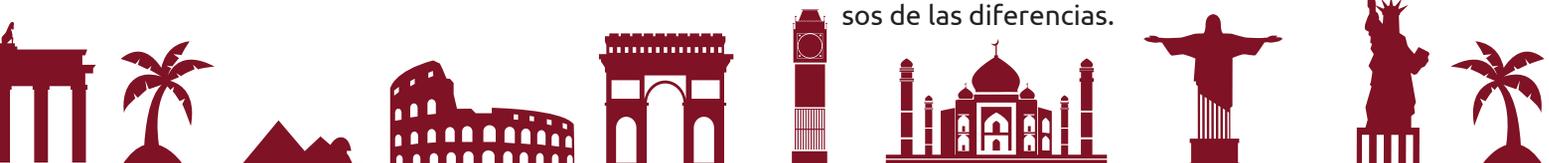
Estas y tantas otras cuestiones vitales para la vida de los seres humanos, como la idea, la realización y los límites de la libertad individual o colectiva, la responsabilidad directa o indirecta (resultados y consecuencias) de nuestras acciones para fomentar o destruir la convivencia social en sus diferentes formas y espacios o para conservar o destruir los ecosistemas o aún más, para la habitabilidad o inhabitabilidad del planeta, hacen incuestionable la necesidad de fomentar la reflexión humanística no como algo separado o como un agregado casi banal al aprendizaje o al ejercicio del saber científico, sino como algo inherente a todas y cada una de las ciencias y las tecnologías, puesto que la incidencia del hombre en el planeta ha juntado de nuevo la historia natural con la historia humana.

Hoy cada uno de los habitantes de un país tienen una doble ciudadanía: son ciudadanos colombianos o peruanos y ciudadanos del mundo. Así que de la comprensión ética, estética y política de nuestro entorno y de los entornos lejanos y distintos y de las personas que los habitan con sus tradiciones, anhelos, frustraciones y expectativas (imaginación narrativa) que se fomente en la Universidad, depende que la ciencia y la tecnología se inserten como parte de una cultura local y que a su vez se desplacen a los márgenes o fronteras para buscar un fondo común de experiencias no estandarizadas que permitan enriquecer su aplicabilidad y crear un nuevo internacionalismo dialogante, empático y en el que, tomando las palabras de Martha C. Nussbaum., "personas de medios diferentes se reconozcan mutuamente como conciudadanos en la comunidad de la razón".

Por supuesto que si el vínculo entre ciencias y humanismo comienza desde la escuela, se logrará que en la Universidad los ciudadanos-estudiantes entiendan de manera más profunda cuánto aporta éste último desde la ética, la historia, la política, el arte o la literatura a la construcción de juicios críticos y mentalidad abierta...

"...a distinguir ... lo que es de carácter local y lo que podría ser planteado como una norma para el resto; lo que es arbitrario e injustificado de lo que podría justificarse por medio de una argumentación razonada" M. Nussbaum.

La Simbiosis ciencia-tecnología y humanismo dota a las personas y a las naciones de los instrumentos para reinventarse y reinventar con otros, muchos menos violentos, más cooperativos, sostenibles y respetuosos de las diferencias.



La Oficina de Relaciones Internacionales e Institucionales se complace en presentar la Colección Ferenda* una compilación de documentos y artículos de especial interés para la comunidad académica de la universidad, en la que se ponen de manifiesto las buenas prácticas en materia de internacionalización así como se da cuenta de los avances del proceso.

Se trata sin duda de una apuesta por conseguir un modelo de internacionalización comprehensiva en el que guiados por el espíritu y filosofía de la universidad, objetivos claros y coordinación institucional adecuada, todos podamos ser actores comprometidos en cada proceso que desarrollamos al interior de la institución.

Incorporar una dimensión internacional implica un proceso de transformación cultural. Para ello se exige que no solo exista un liderazgo de la dirección y de las autoridades de la universidad. Se trata también de contar desde las unidades académicas con espíritus convencidos. Y mentalidades colaboradoras dispuestas a generar cambios.

No se trata tampoco de ver la internacionalización como un proceso ajeno del todo a las circunstancias. Nuestros docentes tienen en sus hombros la responsabilidad de preparar ciudadanos globales que sean capaces de asumir y enfrentar problemáticas locales y regionales. Capaces de establecer diálogos con otras comunidades científicas que mejoran sin duda la perspectiva.

Pero para ello se requiere de un decálogo de principios en el proceso que la universidad Libre mantiene desde su fundación y que se deducen de su misión y visión. Pero qué queremos con el proceso de internacionalización que afecta de manera transversal docencia, investigación y proyección social. Incluyo aquí los elementos prioritarios a tener en cuenta acerca de las razones del proceso:

La Universidad Libre da respuestas adecuadas a los desafíos locales e internacionales. Las comunidades científicas de la época, definen la internacionalización de los sistemas educativos como un imperativo para resolver y contrastar los complejos problemas a los que se enfrenta el ser humano.

La Universidad Libre procura una ciudadanía global. El reconocimiento de otras comunidades académicas de diversos entornos es un mecanismo que facilita la circulación global de las ideas y del conocimiento en general. La Universidad entiende esta interdependencia

sobre la base del respeto a las identidades nacionales, el pluralismo y la convivencia.

La Universidad Libre responde a la búsqueda de una conciencia global. Los múltiples problemas del mundo contemporáneo exigen el desarrollo de una conciencia global que responda de manera ética a los desafíos que enfrenta y que descansa en el ejercicio de un saber científico íntimamente ligado a la reflexión humanística.

La Universidad Libre fortalece su acción. La incorporación de perspectivas internacionales y comparativas en la docencia, la investigación y la proyección social de la Universidad obliga a la reconfiguración, innovación y transformación de la universidad en diversos aspectos, en su búsqueda por cumplir fielmente sus postulados filosóficos: democracia, justicia social e inclusión social bajo la base del pluralismo, la libertad de cátedra y pensamiento reconociendo en el otro su dignidad.

La Universidad Libre mejora su reconocimiento global. El proceso de internacionalización se ha visto dinamizado por los procesos de autoevaluación y acreditación nacionales e internacionales permitiendo el desarrollo de modelos de evaluación, bajo criterios, variables e indicadores que hacen su quehacer pertinente y relevante y que le permiten reconocimiento y posicionamiento.

La Universidad Libre busca una internacionalización integral bajo principios. Entendida como dimensión transversal en todas las funciones de la universidad, la internacionalización es un motor de proceso de la transformación cultural interna de toda la organización y que se basa en la colaboración integral, la orientación y la responsabilidad como principios.

En esta primera entrega presentamos el Instrumento 1 "Definiendo una Estrategia de Relacionamiento por Programa". Motivamos el entrenamiento y participación de la comunidad al interior de los programas académicos para el análisis de un currículo internacional. Adecuadamente utilizados estos instrumentos permitirán el diagnóstico del grado de internacionalización en docencia, investigación y proyección social en los programas de pregrado y posgrado del país y por supuesto la incorporación de los anhelos y realidades de docentes y grupos de investigación en los planes de internacionalización de la universidad en el futuro.

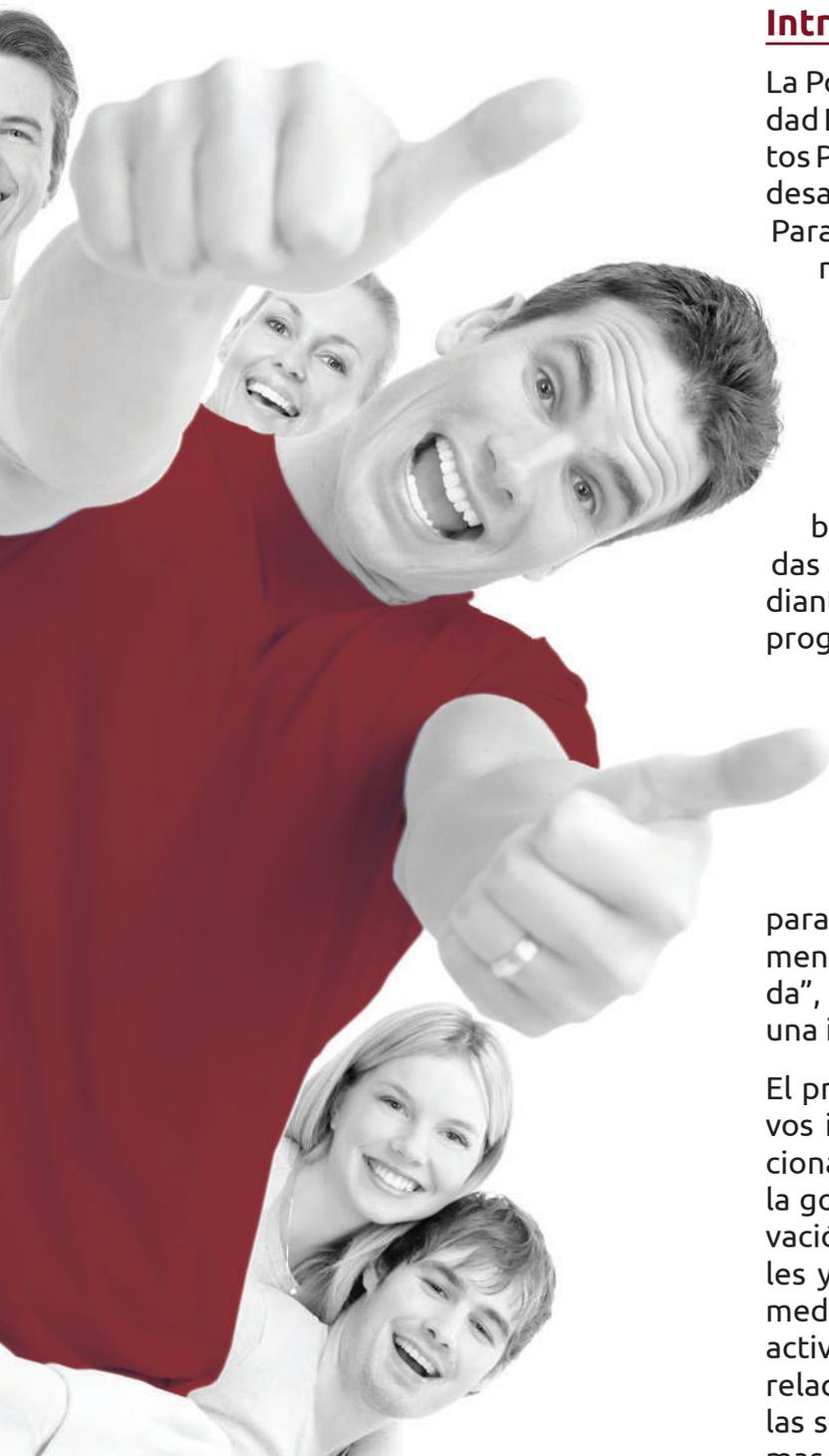




¿Qué buscamos en el plan de acción de internacionalización por programa específicamente para el currículo?

- Exposición considerable en el plan de estudios a contenido internacional, comparativo y global.
- Objetivos de aprendizaje para la internacionalización del egresado que incorporan logros en conocimientos, actitudes y habilidades.
- Oportunidad de completar y realizar estudios en el extranjero.
- Mejorar la perspectiva internacional, comparativa y global en la instrucción académica de cada docente.
- Comprensión de las disciplinas en otros entornos culturales.
- Conexión habitual con comunidades locales y detectar oportunidades y conocimientos globales.





Introducción

La Política de Internacionalización de la Universidad Libre, reflejada en sus proyectos y subproyectos PIDI, requiere entre otros el fortalecimiento y desarrollo de las relaciones interinstitucionales. Para ello, establece estrategias programáticas misionales dirigidas a consolidar mediante planes de acciones nacionales seccionales y por facultades la internacionalización en los currículos universitarios, la internacionalización en la política de investigación, y en las estrategias para el fomento de la proyección social. Adicionalmente, se establecieron estrategias organizacionales llamadas a consolidar la articulación institucional mediante metas medibles que guíen a los diversos programas, facultades y seccionales en el cumplimiento del objetivo principal.

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales consciente de la coordinación requerida y buscando honrar las metas previstas para garantizar un camino hacia la internacionalización integral, publica para los diversos programas la serie de instrumentos bajo la denominación “Colección Ferenda”, encaminada a preparar el escenario para una internacionalización integral.

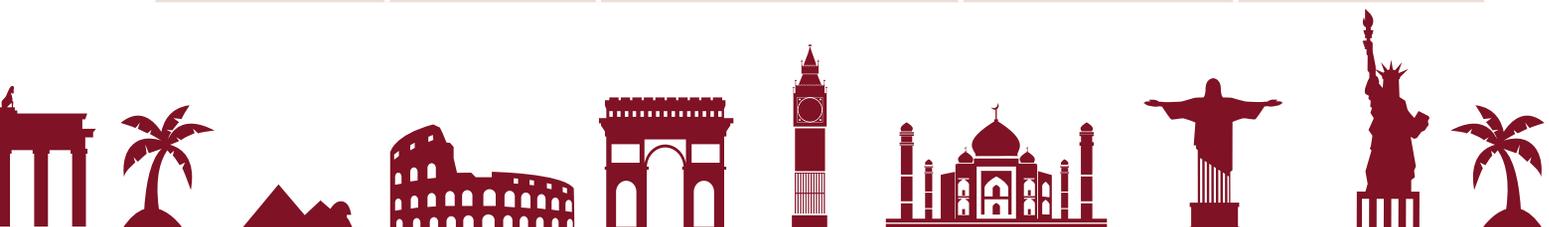
El proyecto requiere no solo del diseño de nuevos instrumentos para la gestión de la internacionalización. Exige también la clara voluntad de la gobernanza institucional reflejada en la renovación de políticas y normatividad institucionales y el diálogo constante vertical y horizontal, mediante comités para coordinar estrategias y actividades dirigidas a cumplir los anhelos de las relaciones internacionales e institucionales de las seccionales, de las facultades, de los programas y de la institución en general.



Instrumento 1. Definiendo una estrategia de relacionamiento por disciplina

Objetivos generales:

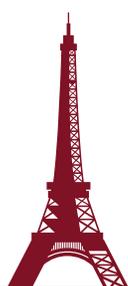
Objetivos	Acciones	Metas	Indicadores	Responsables
Definir una estrategia de relacionamiento global	Identificar los intereses de la internacionalización de los programas	Existencia y aplicación de estrategia de relacionamiento por programa que identifique referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización de los planes de estudio	Documento que evidencia un análisis sistemático y participativo con actores curriculares en el programa y del desarrollo del plan para la internacionalización del currículo.	Rectores Seccionales, Decanos, Directores de Programa, Comités de Unidad Académica, Coordinadores ORI Seccionales
Desarrollar los planes de acción de acuerdo al PIDI	Realizar de manera planificada los proyectos y subproyectos PIDI	Actividades consecuentes con la estrategia y recursos disponibles para atender la internacionalización del currículo	Plan de Acción de Facultad que atienda la estrategia de relacionamiento por programa	Rectores Seccionales, Decanos, Directores de Programa, Coordinadores ORI Seccionales
Incluir lineamientos de internacionalización de manera transversal	Articular lineamientos de internacionalización con otras políticas institucionales	Incidencia verificable de la Internacionalización en la calidad del programa	Documento de internacionalización curricular del programa que incluya procesos de comparación y actividades conjuntas con otras instituciones para mejorar el contenido internacional y las competencias	Rectores Seccionales, Decanos, Directores de Programa, Comités de Currículo, Coordinadores ORI Seccionales
Evaluar la adecuada ejecución de los procesos de internacionalización en las unidades académicas	Articular el Plan Estratégico de la ORI, con el plan PIDI y los planes de desarrollo de las facultades, haciendo seguimiento permanente	Actividades organizadas, documentadas, que atiendan a cada función misional y que alimenten un sistema de evaluación y memoria de actividades internacionales	Definición de actividades internacionales estratégicas, que impacten en el currículo en el corto, mediano y largo plazo	Dirección ORI, Coordinadores ORI Seccionales, Decanos y Directores de Programa
Fortalecer las relaciones internacionales con universidades e instituciones	Priorización de los convenios de cooperación que atiendan a las necesidades y expectativas de las disciplinas	Convenios activos y actividades de cooperación académica que atiendan a las necesidades de la estrategia de relacionamiento por programa	Plan de relacionamiento que atienda los lineamientos para un nuevo sistema general de gestión de convenios internacionales que a su vez contemple los requerimientos de los programas.	Secretaría General Dirección ORI Coordinadores ORI Seccionales





Objetivos específicos del instrumento:

1. Identificar desde la unidad académica los objetivos de la Universidad en materia de internacionalización.
2. Identificar las contribuciones que cada programa puede realizar para fortalecer y alcanzar los objetivos de la política de internacionalización.
3. Identificar quiénes son sus principales actores y cuáles son sus necesidades como programa en materia de internacionalización.
4. Definir con claridad los obstáculos que pueden presentarse para que el programa cumpla con los objetivos del programa en materia de internacionalización.
5. Definir los vínculos institucionales y colaboraciones de especial valor para el programa identificando los aspectos que quizá se fortalecerían en el programa si tuvieran la ayuda de socios estratégicos. Una vez definidos, establecer con claridad los referentes académicos externos, socios y redes estratégicas.
6. Aplicar el instrumento directamente al plan de estudios y al currículo de la disciplina garantizando cubrir con las acciones del instrumento las competencias internacionales e interculturales exigidas para el proceso.
7. Incorporar en el Plan de Acción por Facultad los recursos necesarios y el cronograma de actividades para la internacionalización del currículo.
8. Apoyar los esfuerzos de calidad de cada Programa con relaciones pertinentes y estratégicas, así como el mantenimiento de las interacciones con otras universidades y actores.





Justificación del instrumento

El instrumento 1 denominado “Estrategia de relacionamiento por disciplina” es un trabajo compartido con todos los miembros de la comunidad, pero especialmente con quienes dirigen y administran los currículos. En opinión de los pares en visitas previas de acreditación institucional y de programas, es evidente la necesidad de internacionalización de los planes de estudio y de la formación docente, que deben ser resultado de la coherencia con que se desarrolla la política de internacionalización.

El instrumento, que se aplica, consta de cinco documentos; Su sistematización a nivel nacional garantizará el diseño y monitoreo de los planes de internacionalización.

Componentes del instrumento

La adecuada implementación del instrumento garantizará:



1. **Documento análisis referentes internacionales de la disciplina.** Evidencia un análisis sistemático y participativo con actores curriculares en el programa y del desarrollo del plan para la internacionalización del currículo.



2. **Documento de internacionalización curricular del programa.** Incluye procesos de comparación y actividades conjuntas con otras instituciones para mejorar el contenido internacional y las competencias.



3. **Documento de actividades que impactan el currículo.** Acciones específicas desde el programa para definición y puesta en marcha de actividades de internacionalización que impacten en el currículo, medibles en el corto, mediano y largo plazo.



4. **Plan de Relacionamiento por Facultad.** Que atienda los lineamientos para un nuevo sistema general de gestión de convenios internacionales que atienda a los requerimientos de los programas.



5. **Plan de Acción de Internacionalización de Facultad.** Que atienda la estrategia de relacionamiento por programa y que incluya actividades y recursos en el año.



Documento
análisis referentes
internacionales de la
disciplina



Documento de
internacionalización
curricular
del programa

Documento
de actividades que
impactan el currículo



Plan de
Relacionamiento
por Facultad



Plan de Acción de
Internacionalización
de Facultad

- Convenios pertinentes.
- Mantenimiento adecuado de vínculos internacionales.
- Programas con competencias internacionales e interculturales que apuntan a objetivos medibles.
- Perfiles de egreso con altas competencias y marcado relacionamiento.





Herramientas para la preparación de documentos

- 1. Documento análisis referentes internacionales de la disciplina.** Evidencia un análisis sistemático y participativo con actores curriculares en el programa y del desarrollo del plan para la internacionalización del currículo.

Elementos del documento	Qué debe incluir	Método a utilizar	Fechas de entrega
Comparación del currículo del programa con referentes de la disciplina	Incorporar 5 currículos internacionales comparables de la disciplina	Comparativo	
Revisión de la nomenclatura de créditos con otras nomenclaturas internacionales	Cuadro de comparación internacional por programa	Comparativo	
Inventario de colaboraciones internacionales	Clasificadas según el grado o nivel de la colaboración y cronología	Comparativo	
Establecer el tipo de cooperación que requiere el programa según necesidades académicas	El tipo de colaboración depende de la función misional en la que se colabora (docencia, investigación o proyección social)	Comparativo	
Establecer el tipo de cooperación que requiere el programa según necesidades locales, regionales y nacionales	El tipo de colaboración depende de los objetivos de las agendas estatales, regionales, locales y de orden internacionales que la disciplina puede ayudar a resolver	Comparativo	
Establecer los objetivos de aprendizaje de la disciplina para la internacionalización	Definir el perfil de ingreso y egreso que se lograría con colaboración internacional. Cuáles son los conocimientos actitudes y habilidades que se deben lograr y forma de medirlas	Descriptivo	





2. Documento de internacionalización curricular del programa. Incluye procesos de comparación y actividades conjuntas con otras instituciones para mejorar el contenido internacional y las competencias*.

Plan de actividades	Categorías	Elementos del programa	Fecha de entrega
Caracterización macro currículo	Su objetivo es definir un currículo internacional y revisar el Proyecto Educativo Institucional	1. Verificar los lineamientos del programa, misión, visión, perfil, modelo de calidad etc.	
Caracterización de meso currículo	Revisar las bases del desarrollo académico y las prácticas en la disciplina y la gestión académica administrativa	2. Conceptualización del programa 3. Perfil profesional 4. Título a otorgar 5. Estructura del plan de estudios 6. Flexibilidad curricular internacional 7. Escenarios enseñanza aprendizaje 8. Apoyos académicos 9. Formación y movilidad de docentes 10. Gestión académico administrativa	
Caracterización del micro currículo	Revisar el perfil del docente, los contenidos de la enseñanza y didáctica	11. Propósitos de la formación 12. Contenidos 13. Metodología 14. Competencias internacionales 15. Competencias interculturales	
Documento de conclusiones	Recomendaciones del programa para la internacionalización curricular		

*Cada programa deberá utilizar para ello el documento de aproximación de taxonomías (Ver anexo 1).



3.

Documento de actividades que impactan el currículo. Acciones específicas desde el programa para definición y puesta en marcha de actividades de internacionalización que impacten en el currículo, medibles en el corto, mediano y largo plazo.

Documento	Descripción	A tener en cuenta	Fecha de entrega
1. Incorporación de contenidos internacionales en planes de estudio	Utilizar las recomendaciones del documento 2	Se debe realizar un taller de competencias internacionales a desarrollar con los docentes por cada asignatura	
2. Misiones académicas de trabajo en cooperación	Preparación de misiones académicas internacionales para intercambio de experiencias con las universidades con las que tenemos convenio de cooperación vigente o para honrar la estrategia de relacionamiento	Se trata de misiones técnicas del cuerpo docente directivo para avanzar en planes de colaboración conjunta.	
3. Eventos y conferencias internacionales	Preparar desde cada decanatura eventos con componente internacional que obedezcan a una estrategia global de la universidad. Utilizar para ello documento 4 "Plan de relacionamiento"	Debe obedecer a un programa concertado seccional bajo coordinación de la ORI	
4. Presencia de estudiantes extranjeros en el campus	Preparar las convocatorias adecuadas con apoyo de la ORI según calendario único nacional. Promover la estrategia con colaboradores de interés Garantizar la presencia de estudiantes exige oferta específica, flexibilidad curricular y ofertas atractivas que atiendan el entorno y necesidades locales		
5. Profundizar en la aplicación de convenios (intercambio, colaboración, o de doble titulación)	La cooperación debe ser recíproca, pertinente, que apoye la estrategia. Seguir documento 4 (Garantizar mecanismos de verificación de homologaciones y en general de flexibilidad previa)	La aplicación de convenios debe seguir una estrategia que atienda las necesidades regionales, locales, nacionales y garantice mantenimiento de la relación en el tiempo	
6. Ofertas de cursos presenciales o semipresenciales con contenido internacional	Incrementar la participación de instituciones extranjeras en nuestra oferta de cursos de extensión y electivas. Nota: Estas ofertas deben ser transversales para toda la Seccional	Esta práctica debe realizarse siguiendo lineamientos nacionales garantizando legalidad, calidad de las universidades y programas ofertados, pertinencia, evaluación y seguimiento	
7. Movilidad virtual	Profundizar en las alianzas con instituciones de cultura e idiomas de las embajadas, profundizar en el trabajo conjunto con universidades con las que se colabora ofreciendo ofertas transversales	Establecer una estrategia de utilización de plataforma virtual para el programa específicamente para apoyo a la internacionalización	



8. Cursos específicos de idioma extranjero	Preparación de cursos de idiomas y herramientas para el aprendizaje, gratuitos o pagados presenciales, blended u online realizados con Universidades en el extranjero o instituciones colombianas	Estas ofertas deben seguir una estrategia seccional y garantizar el cumplimiento de la política de bilingüismo de la Universidad Libre	
9. Oferta específica para extranjeros	Semana Internacional - Acogida de un país invitado para acercar cultura, arte educación a nuestra comunidad	Debe ser concertado y coordinado por la ORI en cada Seccional	
10. Registro de actividades internacionales	El registro debe nutrir los sistemas de información de la Universidad	Debe ser coordinado con la ORI y las oficinas de planeación seccionales.	
11. Divulgación conjunta multicampus	Boletín	Coordinación de la ORI Nacional debe incorporar las buenas prácticas de las seccionales en currículo, investigación y proyección social	
Informe trimestral de actividades dirigidas a la internacionalización del currículo	Dirigido a los rectores, planeación, calidad, ORI y acreditación; Debe dar cuenta de los indicadores de desempeño		Cada trimestre a partir de 2018



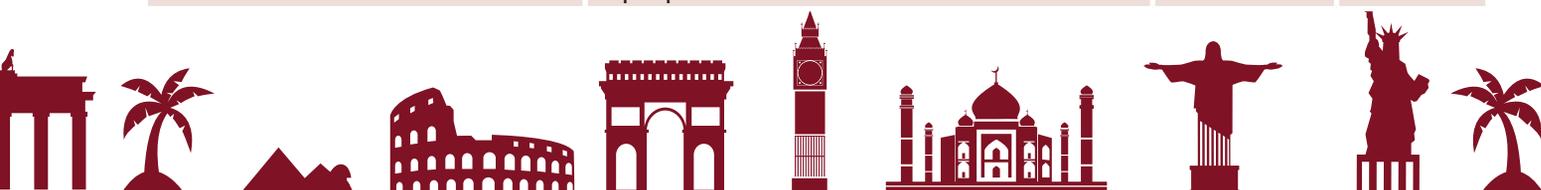
4.

Plan de Relacionamento por Facultad que atienda los lineamientos para un nuevo Sistema General de gestión de convenios internacionales que atienda a los requerimientos de los programas.



El Plan de Relacionamento por Facultad cumplirá con objetivos claramente definidos por el plan estratégico ORI, debe atender los requerimientos del factor de visibilidad nacional e internacional aplicable a todas las funciones misionales (Características 15 y 16) así como a la política de internacionalización de la Universidad. Debe garantizar articulación con otras políticas (investigación, docencia cualificada, procesos académicos).

Elementos que contiene el Plan de Relacionamento por Facultad	Descripción	Establecer las personas responsables de seguimiento y evaluación.	Fecha de entrega
Objetivos y conclusiones análisis referentes internacionales de la disciplina (documento 1)	Este es el resultado de la apreciación de referentes disciplinares		
Descripción de los actores universitarios objeto de la estrategia de relacionamiento	Identificarlos con claridad. (Acciones realizadas, contacto docente en la Universidad Libre, correo, responsables, etc.)		
Descripción de la necesidad y viabilidad de los contactos	Meta u objetivos a los que atiende la relación		
Actividades para la integración y mantenimiento del vínculo en el corto, mediano y largo plazo.	Plan de acción con el vínculo institucional		
Estrategia de cooperación por continente, atendiendo prioridades de las agendas de cooperación.	Debe atender a los que podemos aportar como comunidad académica y lo que recíprocamente pueden aportar los actores (recomendable el uso de análisis por Isobaras)		
Definición de alianzas estratégicas para el programa	Se trata de alianzas que podrían incrementar la acción del programa y su impacto en el entorno (Estado, sector privado, instituciones internacionales). Se debe indicar como el programa puede aportar para atender necesidades locales favoreciendo la vinculación internacional e institucional adecuada		
Cooperaciones bilaterales – Cuál es (son) la (las) relación (es) de prioridad del programa	Es importante escoger una relación de vital importancia. Colaboración que perdure en el tiempo y que cuente con resultados medibles		
Acciones que atienden a la integración regional	Las agendas regionales marcan objetivos y exigen de las disciplinas planes de trabajo conjunto. Dar prioridad a ella estas garantiza vinculación institucional adecuada en el tiempo		
Vínculos institucionales que atienden a las necesidades locales	Definir una estrategia de relacionamiento con instituciones amigas de la Universidad que permitan fortalecer nuestra visibilidad		





PLAN:

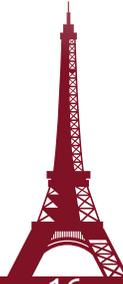
+40000!

OK!

100000+
2500+
40000+
5000

#1; #26

\$100000





5. Plan de Acción de Internacionalización de Facultad que atienda la estrategia de relacionamiento por programa y que incluya actividades y recursos en el año.

Los planes de acción de internacionalización de Facultad deben atender los anhelos y metas de cada disciplina y la política de internacionalización de la Universidad Libre. Estos planes se conciben solo si cuentan con los instrumentos anteriormente descritos.

Para la elaboración del plan deben contarse con:

Características del Plan

- Instrumento 1 (Internacionalización del currículo),
- Instrumento 2 (Internacionalización de la investigación),
- Instrumento 3 (Internacionalización de la proyección social),
- Instrumento 4 (Fortalecimiento de la movilidad internacional) e
- Instrumento 5 (Construcción del plan de bilingüismo por Facultad).

Objetivos del Plan

- Compromisos a corto, mediano y largo plazo.
- Metas audaces y medibles.
- Definición de responsabilidades y colaboración compartidas.
- Liderazgo de colaboración y coordinación.

- Forjar argumentos y desarrollar una cultura de la internacionalización.
- Promover un sentido de función, responsabilidad y colaboración compartidas.
- Realizar seguimiento garantizando la inclusión y participación de docentes y estudiantes.
- Mejorar los sistemas de administración, servicio y apoyo de la internacionalización.





CARACTERIZACIÓN DEL MACRO CURRÍCULO

Categorías

Misión y visión de la Universidad Libre

Lineamientos y políticas institucionales

Elementos

Manifestaciones

1. ¿Los modelos pedagógicos y curriculares favorecen la Internacionalización? Verificar políticas concepto y modelos de sociedad, ciudadano, vocaciones, proyección, mercados etc.
2. ¿El plan de desarrollo favorece la Internacionalización?
3. ¿Existe una visión internacional del programa definida?
4. ¿Los modelos de calidad del programa favorecen la Internacionalización?
5. ¿Las características de la comunidad académica favorecen la Internacionalización?
6. ¿Los recursos disponibles y su uso favorecen la Internacionalización?

BASES DEL DESARROLLO ACADÉMICO

Elementos

Conceptualización del programa

1. El nombre del programa favorece su identificación y comparabilidad a nivel internacional ¿El nombre del programa es común a nivel internacional?
2. La misión y la visión del programa evidencian componentes de internacionalización.
3. La justificación del programa incluye elementos internacionales La justificación incluye referentes internacionales.
4. La dimensión internacional está presente en el marco epistemológico. Se han revisado los paradigmas internacionales de la disciplina ¿En la concepción del programa se tuvieron en cuenta teorías y conceptos internacionales? ¿Se incluyeron competencias y características internacionales?
5. En la conceptualización del programa y del plan de estudios se involucraron académicos y profesionales con experiencia internacional en el campo de la especialidad del programa.

Perfil profesional

6. En el perfil profesional se especifica que el egresado tiene las competencias para desempeñarse a nivel internacional En el perfil se evidencia que el egresado puede desempeñarse en escenarios globales. Esto es posible si en el plan de estudios se han desarrollado competencias interculturales, se han incluido asignaturas con un componente internacional etc.

¹ *Derechos de autor Claudia Aponte. consultora internacional 2012

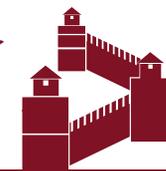
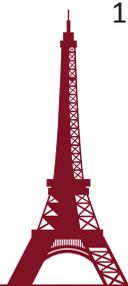




7. El graduado tiene las competencias para continuar su formación en cualquier posgrado en otro país ¿Estas competencias son limitadas a ciertos países y ciertas universidades? ¿Sólo en países de habla hispana?
8. El graduado tiene dominio de una segunda lengua ¿Cuál o cuáles idiomas? ¿Mediante qué exámenes de suficiencia lo demuestra? ¿La Institución exige un nivel para graduarse, qué nivel dentro del Marco Común Europeo? ¿Este idioma es en el que se escribe la mayoría de la literatura de la disciplina a nivel internacional?
9. El graduado es consciente de su papel como ciudadano del mundo y su compromiso con el medio ambiente y otros retos mundiales Esto es posible si dentro del plan de estudios o dentro de las actividades extracurriculares la Institución fomenta el conocimiento y las habilidades para ello.

Título a otorgar

10. El grado académico indicado en el diploma es congruente con las escalas de grados que se usan internacionalmente ¿Corresponde a las denominaciones usadas a nivel internacional? (las especializaciones no se encuentran en otros países).
11. El programa cuenta con una titulación conjunta con una institución extranjera de educación superior de reconocido prestigio a escala internacional La titulación conjunta es cuando en el mismo título se mencionan las 2 instituciones (o más). Es diferente a la doble titulación. ¿La titulación conjunta es con una institución reconocida en la disciplina a nivel internacional? ¿Qué ventajas ofrece al estudiante?
12. Al concluir el programa académico, junto con el diploma, se otorgan certificaciones especiales ¿El certificado incluye el número de créditos cursados y su escala? ¿Las calificaciones obtenidas, con su respectiva escala? ¿Las competencias adquiridas?
13. El programa otorga a los estudiantes de intercambio una certificación acerca de los estudios parciales, realizados en el programa.



Estructura del plan de estudios



14. ¿El plan de estudios está definido en créditos académicos?
15. ¿La duración total del programa está en armonía con el número de horas o créditos necesarios sugeridos por los organismos internacionales competentes en la disciplina? ¿Conoce usted los organismos internacionales más importantes de su disciplina? ¿La estructura del plan de estudios, cuando es oportuno, incluye los componentes (áreas, ejes, asignaturas) sugeridos por las agencias de proyección internacional que evalúan y acreditan los programas? ¿A nivel internacional un programa en la disciplina cuánto suele durar?
16. El plan de estudios está diseñado por competencias ¿Estas competencias corresponden a las sugeridas por organismos o proyectos internacionales?
Flexibilidad curricular (internacional).
17. El programa cuenta con una oferta de asignaturas obligatorias o electivas que permiten a los estudiantes ampliar y profundizar sus conocimientos interculturales e internacionales ¿Se ofrecen asignaturas con énfasis intercultural e internacional en el programa? ¿Con esta oferta el estudiante puede conocer otras culturas, conoce de la dinámica económica/ política/ social/ ambiental internacional, conoce la historia de su disciplina?
18. El programa ofrece sus asignaturas y cursos a través de un catálogo de asignaturas ¿Un estudiante extranjero podría tomar diferentes asignaturas a manera de cursos libres?
19. El programa ofrece asignaturas en la modalidad virtual en universidades extranjeras ¿El estudiante puede tomar asignaturas de manera virtual en una universidad extranjera ya sea con o sin convenio y se le homologan?
20. El programa ofrece una doble titulación (La doble titulación es cuando el estudiante puede cursar parte de sus estudios en una universidad extranjera, recibiendo al final los dos títulos) ¿La doble titulación es con una institución reconocida en la disciplina a nivel internacional? ¿Se cuenta con lineamientos, criterios y procedimientos para las homologaciones?
21. El programa ofrece la cotutela de trabajos de grado con profesores de universidades en el exterior.
22. El programa ofrece oportunidades de movilidad académica internacional para sus estudiantes ¿Se ofrecen diferentes modalidades de movilidad: semestre universitario, pasantía, práctica, misión académica? ¿La Institución presta alguna ayuda: consejería, subsidio, contactos?

PRÁCTICA EDUCATIVA

Escenarios de enseñanza aprendizaje

23. El programa promueve la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad desde lo internacional ¿El programa recibe profesores de universidades u organismos internacionales para impartir cursos o asignaturas? ¿Los estudiantes participan en proyectos de investigación realizados con universidades en el exterior? ¿El programa realiza eventos internacionales de debate académico interdisciplinarios?
24. El programa promueve metodologías activas de aprendizaje ¿En el proyecto educativo de programa se define (n) metodología (s) activas de aprendizaje?
25. El programa establece u ofrece diversidad de contextos de aprendizaje internacional para el estudiante ¿A nivel del programa, el estudiante tiene acceso y oportunidades para realizar estancias en el exterior, realizar trabajos de campo a nivel internacional, participar en conferencias en el exterior con apoyo institucional?



Apoyos académicos

26. El programa promueve el uso de la tecnología como apoyo a la acción pedagógica ¿Se fomenta el uso intensivo de nuevas tecnologías como apoyo a la docencia? ¿Es usual el uso de las teleconferencias con expertos internacionales?
27. El programa ofrece acceso a profesores y estudiantes a servicios de apoyo académico internacional bibliotecas virtuales ¿Se dispone de una biblioteca virtual en su área? ¿Se tiene acceso a bases de datos internacionales en el área de conocimiento de su programa? ¿Su programa académico está suscrito a alguna revista internacional? ¿Fomenta su consulta como medio de acceso a fuentes de información actualizada? ¿La biblioteca de la institución tiene libros en otros idiomas?

Formación y movilidad de docentes

28. La institución promueve la formación de docentes en programas de posgrado en el exterior ¿Existe un plan institucional de capacitación docente que incluya formación en el exterior? ¿Profesores del programa han hecho uso de estas oportunidades? ¿Actualmente hay profesores cursando posgrados en universidades extranjeras virtuales?
29. La institución promueve la capacitación de docentes en segunda lengua ¿Qué porcentaje de docentes del programa domina una segunda lengua en un nivel intermedio del Marco Común Europeo?
30. Los docentes del programa participan activamente en eventos académicos internacionales ¿Los docentes asisten a eventos en otros países? ¿Tienen apoyo institucional para acceder a estas oportunidades? ¿Cuáles son los requisitos exigidos? ¿Se socializan los resultados? ¿Profesores del programa son invitados regularmente a ser docentes en universidades en el exterior.



GESTIÓN

Gestión académico-administrativa

31. La gestión académico - administrativa de la institución y del programa favorecen la internacionalización curricular ¿Existe un presupuesto para actividades de internacionalización curricular? ¿Los directivos son bilingües? ¿Los directivos tienen una visión global de la educación superior? ¿Las instalaciones de la institución tienen las facilidades para la internacionalización curricular? ¿Los convenios se tramitan con facilidad?

CARACTERIZACIÓN DEL MICRO CURRÍCULO

PERFIL DEL PROFESOR (SENSIBILIDAD INTERCULTURAL,
VISIÓN COSMOPOLITA, CIUDADANÍA GLOBAL)

CONTENIDOS Y DIDÁCTICA

Propósitos de formación

32. La asignatura o curso fomenta los siguientes objetivos formativos: Reforzar la conciencia cultural Combatir cualquier forma de discriminación Fortalecer la competencia intercultural Construir habilidades de acción y participación social Construir perspectivas históricas múltiples Construir una conciencia y una ciudadanía global.

Contenidos

33. La asignatura que se ofrece es de carácter internacional ¿La asignatura que usted imparte es de carácter internacional?
34. La asignatura tiene bibliografía obligatoria en otros idiomas ¿Fomenta usted entre sus estudiantes la consulta de libros en otros idiomas para estimular la práctica de una segunda lengua y el conocimiento de otras culturas?
35. Oferta de la asignatura de módulos de interés para estudiantes extranjeros en intercambio o extensión ¿Dentro de su asignatura podría ofrecer módulos de interés para estudiantes extranjeros en intercambio o extensión?
36. La asignatura se imparte en una segunda lengua ¿Está usted en capacidad de impartir su asignatura en otro idioma?

Metodologías

37. La asignatura define y el profesor fomenta metodologías activas - críticas de enseñanza aprendizaje ¿Fomenta usted el aprendizaje autónomo, suele contextualizar el conocimiento que comparte, utiliza el aprendizaje basado en problemas, utiliza casos, propone la realización o el uso de estudios comparativos, fomenta el aprendizaje colaborativo?

Competencias interculturales

38. La asignatura define y el profesor fomenta el desarrollo de competencias interculturales ¿Fomenta usted el conocimiento de la historia de los saberes que comparte, desarrolla habilidades para que el estudiante actúe en diversos contextos, utiliza simulaciones o juego de roles de aplicación de su saber en contextos diversos?
39. El profesor recibe usualmente estudiantes extranjeros en su asignatura ¿Fomenta usted con colegas de otras universidades extranjeras la recepción de estudiantes extranjeros?





**UNIVERSIDAD
LIBRE®**



RESOLUCIÓN n.° 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)

Colección FERENDA*

**Una publicación
de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales
(ORI) Dirección Nacional**





**UNIVERSIDAD
LIBRE®**